

Anexo

01

Cuentas anuales 2010 e informe auditoría



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. – EMASESA- :

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. – EMASESA- que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. – EMASESA- al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Miguel García Pérez

28 de marzo de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROLOGO O

Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2011 N° 07/11/00071
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



CLASE 8.^a
Actividades de servicios



OK2862501

**EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE
AGUAS DE SEVILLA, S.A.**

EMASESA

[52]

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 E INFORME DE
GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010**



OK2862502

CLASE 8.^a
OPERACIONES

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA)
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

	31/12/2010	31/12/2009	Nota
A. ACTIVO			
A.1. ACTIVO CORRIENTE			
1.- Inmovilizado intangible	12.232,63	12.232,63	5
a) Fondo de comercio	5.646,90	4.610,77	5
b) Aplicaciones informáticas	117.897,70	127.040,76	5
c) Derechos sobre bienes cedidos en uso			
2.- Inmovilizado material	18.896,00	11.785,31	6
a) Terrenos y construcciones	310.673,38	297.575,07	6
b) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	82.632,02	87.257,40	6
c) Inmovilizado en curso y anticipos			
3.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	462,40	442,75	7.2
a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas	440,27	440,27	7.2
b) Créditos a empresas del grupo y asociadas			
4.- Inversiones financieras a largo plazo			
a) Inversiones financieras	7,77	7,77	
TOTAL A.	245.683,07	244.376,75	
B. ACTIVO CORRIENTE			
1.- Existencias	654,65	649,47	9
b) Anticipos a proveedores	51,58	627,47	9
2.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	43.785,96	34.896,71	
a) Clientes por ventas y prestación de servicios	10.419,62	7.362,10	19.2
b) Deudores, empresas del grupo y asociadas	2.622,46	1.483,19	
c) Clientes por ventas	1.444,88	1.444,88	
d) Personal	0,00	0,00	
e) Activos por impuesto corriente	0,00	0,00	
f) Otras cuentas con las administraciones públicas	6.649,87	12.914,32	13.1
3.- Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13,23	0,00	
4.- Inversiones financieras a corto plazo	346,24	346,58	7.1
a) Días a cobrar	0,00	0,00	
b) Valores representativos de deuda	3,08	2.907,42	
5.- Periodificaciones a corto plazo	3.080,62	2.907,42	
6.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.704,34	1.974,94	
TOTAL B.	77.689,40	63.176,89	
TOTAL ACTIVO	323.372,47	307.553,64	
C. PASIVO			
C.1. PASIVO CORRIENTE			
1.- Provisiones a corto plazo	29,51	215,41	11
a) Deudas con entidades de crédito	44.286,53	28.916,78	12.1
b) Otras provisiones financieras	12.293,09	11.250,39	12.1
3.- Deudas con empresas del grupo	305,92	305,00	15.2
a) Deudas con empresas del Grupo	3.071,06	3.859,07	15.2
b) Otras deudas con empresas del Grupo			
4.- Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar			
a) Proveedores	46.626,27	51.224,81	
b) Deudores de impuestos	4.822,42	2.677,26	
c) Reintegro de anticipos de pago	1.191,97	1.191,97	
d) Otras cuentas con las administraciones públicas	1.765,19	1.765,19	
e) Anticipos de clientes	1.469,04	723,99	
TOTAL C.	117.981,31	103.959,15	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	118.010,82	104.174,54	
D. PASIVO NO CORRIENTE			
1.- Provisión a largo plazo	3.269,23	2.975,97	11
a) Otras provisiones			
2.- Deudas a largo plazo	144.481,80	128.233,72	12
a) Deudas con entidades de crédito	1.883,09	1.872,98	8
b) Derivados	32.662,50	36.991,42	12.3
c) Otras pasivas financieras			
TOTAL D.	147.751,03	130.199,11	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	147.780,54	130.174,54	
TOTAL PASIVO	265.791,36	234.349,08	
E. PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
1.- Capital	64.036,64	63.899,15	0
2.- Reservas	9.855,35	9.855,35	10
a) Reserva legal	1.922,95	1.428,23	10.1
b) Otras reservas	43.745,59	43.745,59	10.2
Reservado ejercido anterior pendientes de liberar			
4.- Resultado del ejercicio	137,50	74,64	
5.- Ajustes por cambios de valor, disminuciones de subvaloración	-4.191,24	-4.195,97	8
A.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	268.560,42	268.921,93	10.3.1
TOTAL E.	323.372,47	307.553,64	

Las notas 1 a 19 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de Diciembre de 2010



OK2862503

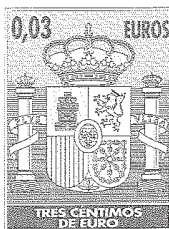
CLASE 8.ª

Código 1700017

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA).
 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (EXPRESADAS EN MILES DE EUROS)

	(Debe) Haber		Nota
	31/12/2010	31/12/2009	
OPERACIONES CONTINUADAS			
1 - Importe neto de la cifra de negocio			
a) Ventas	86.322,98	77.856,74	14.1
b) Prestaciones de servicios	38.868,35	30.641,17	14.1
2 - Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-0,66	20,31	
3 - Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.962,58	3.603,43	4.2 y 6
4 - Aprovisionamientos			
a) Consumo de materias primas y otros consumibles	-2.183,80	-1.329,97	14.2
5 - Otros ingresos de explotación			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.237,35	3.695,59	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	243,48	790,05	
6 - Gastos de personal			
a) Sueldos, salarios y asimilados	-41.404,85	-39.327,44	14.3
b) Cargas sociales	-12.316,86	-11.778,33	14.3
7 - Otros gastos de explotación			
a) Servicios exteriores	-51.963,16	-48.800,14	
b) Tributos	-2.958,19	-2.719,71	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-1.520,92	-140,39	
d) Otros gastos de gestión corriente	-105,09	-69,09	
8 - Amortización del inmovilizado	-38.854,94	-35.002,76	
9 - Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	22.405,77	21.398,89	
10 - Excesos de provisiones	749,15	2.298,61	
11 - Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
a) Resultados por enajenación y otras	-1,25	-4,66	
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	3.480,00	1.122,30	
12 - Ingresos financieros			
a) De participación en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	96,74	314,46	
13 - Gastos financieros			
a) Por deudas con terceros	-4.292,64	-1.431,65	
b) Por actualización de provisiones	0,00	-192,45	
c) Incorporación al activo de gastos financieros	1.599,29	1.184,48	4.2 y 6
14 - Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros	-745,89	77,50	
II - RESULTADO FINANCIERO	-3.342,50	-1.047,66	
III - BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	137,50	74,64	
IV - RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA) BENEFICIO	137,50	74,64	

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2010



OK2862504

CLASE 8.ª

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA).
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (EXPRESADAS EN MILES DE EUROS)

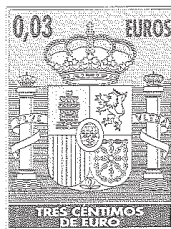
	Notas	2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
		5.516,87	14.823,72
1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	137,50	74,84
2.- Ajustes del resultado		18.579,49	12.512,57
a) Amortizaciones del Inmovilizado	5 y 6	38.854,94	35.002,76
b) Variación de provisiones		749,15	-2.298,61
c) Imputación de subvenciones	10.3	-22.405,77	-21.398,89
d) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		1,25	4,66
e) Ingresos financieros		-96,74	-314,46
f) Gastos financieros		4.292,64	1.439,61
g) Variación del valor razonable de instrumentos financieros		745,99	77,50
h) Activación gastos financieros y trabajos realizados por la empresa para su activo		-3.561,87	
3.- Cambios en el capital corriente		-9.152,59	2.236,51
a) Existencias	9	589,65	-332,16
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		-6.679,16	-8.072,26
c) Otros activos corrientes		-187,49	-1.172,15
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		-1.902,76	10.260,12
e) Otros pasivos corrientes		-972,83	1.552,96
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-4.047,53	0,00
a) Pagos de intereses		-4.253,06	0,00
b) Cobros de intereses		205,53	0,00
		-43.029,74	-85.059,88
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
		-43.098,73	-85.230,46
5.- Pagos por inversiones		-43.098,73	-85.230,46
a) Inmovilizado Intangible	5	-2.230,71	-2.010,62
b) Inmovilizado material	6	-40.859,37	-83.219,64
c) Empresas del grupo y asociadas	7.2	-8,65	0,00
6.- Cobros por desinversiones		68,99	170,78
a) Inmovilizado Intangible	5	0,00	26,87
b) Inmovilizado material	6	68,99	143,91
c) Otros activos			
		39.243,25	70.412,52
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
		10.172,92	10.126,86
7.- Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		10.172,92	10.126,86
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	10	-871,76	-406,54
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.3	11.044,68	10.533,40
8.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		29.070,33	60.285,65
a) Emisión			
1.- Deudas con entidades de crédito	12	41.437,95	47.518,80
2.- Otras deudas		60,72	35.474,40
b) Devolución y amortización de			
1.- Deudas con entidades de crédito	12	-12.612,97	-5.231,53
2.- Otras deudas		184,83	-17.476,02
		1.730,40	178,55
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE			
		1.974,94	1.798,39
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.974,94	1.798,39
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.705,34	1.974,94

Las notas 1 a 16 de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2010

[55]



CLASE 8.ª



OK2862505

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S. A. (EMASESA).
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(EXPRESADAS EN MILES DE EUROS)

	AL ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		NOTAS MEMORIA	
	2010	2009	2010	2009
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto				
I. Por coberturas de flujo de efectivo	-1.629,76			1.386,85
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.044,86			52.335,72
B) Total Ingresos y Gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	9.540,02			53.722,57
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias				
I. Por coberturas de flujo de efectivo	1.377,89			860,30
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-22.405,77			-21.398,89
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-21.027,88			-20.538,59
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-11.349,46			11.104,81

	ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009		ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009		TOTAL
	31 DE DICIEMBRE DE 2016	31 DE DICIEMBRE DE 2009	31 DE DICIEMBRE DE 2016	31 DE DICIEMBRE DE 2009	
A) Saldo inicial del año 2016	8.665,34	8.665,34	45.069,01	-1.258,59	28.484,66
I.- Ajustes por cambios de criterios 2008 y anteriores					
II.- Ajustes por errores 2008 y anteriores					
B) Saldo ajustado inicio año 2009	8.665,34	8.665,34	45.069,01	-1.258,59	28.484,66
I.- Total ingresos y gastos reconocidos					
II.- Otras variaciones del patrimonio neto					
C) Saldo final del año 2009	8.665,34	8.665,34	45.173,62	-1.665,67	28.921,51
I.- Ajustes por cambios de criterios 2009 y anteriores					
II.- Ajustes por errores 2009 y anteriores					
D) Saldo ajustado inicio año 2010	8.665,34	8.665,34	45.173,62	-1.665,67	28.921,51
I.- Total ingresos y gastos reconocidos					
II.- Otras variaciones del patrimonio neto					
E) Saldo final del año 2010	8.665,34	8.665,34	45.248,42	-1.761,74	28.960,42

Los datos a la 18 de la memoria se han formado parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de Diciembre de 2010



CLASE 8.ª



OK2862506

1. Actividad de la empresa

La Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA), con C.I.F. A-41039496, número de Registro Industrial 41002578 y domicilio en Sevilla, calle Escuelas Pías, nº 1, es una empresa nacida con el nombre de Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla mediante constitución por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en escritura pública el 7 de febrero de 1975 al amparo del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, con el fin de atender los servicios que le están encomendados en materia de abastecimiento y saneamiento de agua y que ha sido transformada mediante escritura pública de ampliación de capital (ver Nota 10) y modificación de Estatutos Sociales inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el 29 de junio de 2007.

En la actualidad gestiona los siguientes servicios en los municipios que se detallan:

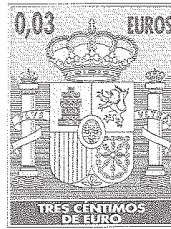
MUNICIPIOS	SERVICIOS		
	ABASTECIMIENTO	VERTIDO	DEPURACIÓN
ALCALÁ DE GUADAIRA	SI	SI	SI
ALCALA DEL RIO	SI	SI	SI
CAMAS	SI	SI	SI
CORIA DEL RIO	SI	SI	SI
DOS HERMANAS	SI	SI	SI
EL GARROBO	SI		
LA RINCONADA	SI	SI	SI
MAIRENA DEL ALCOR	SI	SI	SI
PUEBLA DEL RIO	SI	SI	SI
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	SI	SI	SI
SEVILLA	SI	SI	SI

El origen de la gestión de los servicios en Sevilla es la aprobación en el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de 30 de enero de 1974 de la prestación de los servicios a través de la sociedad EMASESA; en el resto de los municipios el origen de la gestión actual es la cesión del derecho de la prestación de los servicios de abastecimiento y/o saneamiento (vertido y depuración) de agua a EMASESA como aportación no dineraria al Capital Social de la Empresa (Nota 10).

La composición de la cifra de negocio se desglosa en la Nota 14.1.



CLASE 8.^a
del IVA



OK2862507

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007(NPGC).
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2010.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

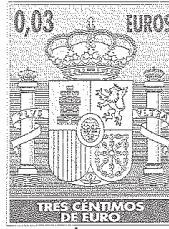
2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5, 6 y 7)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 12.3)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 5 y 6)
- El cálculo del deterioro de los fondos de comercio (véase Nota 5)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 8)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 11).
- Los ingresos correspondientes al agua suministrada que se encuentra pendiente de facturación al cierre del ejercicio (Nota 4.7).



CLASE 8.^a



OK2862508

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Sociedad presenta en sus cuentas anuales un fondo de maniobra negativo de €Mls 45.883,11. No obstante la capacidad financiera de la empresa para hacer frente a sus pasivos a corto plazo se ve reforzada por un disponible de préstamos de €Mls 90.299,66 (Nota 12.1).

2.5 Comparación de la información

Con fecha 24 de septiembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

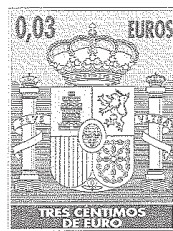
Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. De la misma forma, de acuerdo a dichas reglas, la Sociedad ha optado por presentar el comparativo sin adaptar a los nuevos criterios, de forma que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.^a
Asociación



OK2862509

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en €MIs):

	Ejercicio 2010
A reserva legal	137,50
A reserva por fondo de comercio	611,63
A reservas especiales	--
A reservas voluntarias	(611,63)
A dividendos	--
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	--
Total	137,50



OK2862510

CLASE 8.^a
INMOVILIZABLE

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2010 y 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio.

b) Fondo de comercio:

La Sociedad registra en este epígrafe el fondo de comercio derivado de la Ampliación de Capital tal y como se describe en la Nota 10.

Con fecha 8 de mayo de 2007 y 9 de septiembre de 2008, se realizaron ampliaciones de capital, mediante aportaciones no dinerarias, consistentes en la cesión, por los ayuntamientos que la han suscrito, de sus derechos a prestar los servicios detallados en la Nota 1, lo que puso de manifiesto la existencia de un Fondo de Comercio de €MIs 11.592,32 y de €MIs 1.018,25 respectivamente.

En 2007, y de acuerdo con los criterios vigentes en ese momento, se procedió a amortizar dicho Fondo de Comercio por un importe de €MIs 377,94 correspondientes al periodo transcurrido hasta el 31 de diciembre de 2007.

c) Aplicaciones informáticas:

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

La amortización se realiza de forma lineal desde el momento que se inicia el uso de cada aplicación informática, en un periodo de cuatro años.

d) Derechos sobre bienes cedidos en uso.

Se incluyen bajo este concepto aquellos bienes que fueron dados de alta en el inmovilizado en el ejercicio 1999 como consecuencia de la entrada en vigor de la adaptación al sector del agua del Plan General de Contabilidad. Estos derechos se corresponden con los bienes cedidos por las entidades para la explotación de los mismos por la Empresa. La valoración fue revisada por expertos independientes, previa a su incorporación al inmovilizado y fue autorizada por el Consejo de Administración con fecha 22 de marzo de 1999. Asimismo, se han dado de alta aquellos bienes cedidos con posterioridad.



OK2862511

CLASE 8.^a

Los derechos sobre bienes cedidos en uso figuran valorados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Adaptación del Plan Contable sectorial por el valor venal de los citados derechos, teniendo como contrapartida la cuenta de "Subvenciones, donaciones y legados" del balance de situación adjunto. En la dotación de amortización se aplican los criterios establecidos para el inmovilizado material, imputándose como ingreso, en los mismos plazos en los que se amortizan estos activos cedidos en uso.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de tres ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

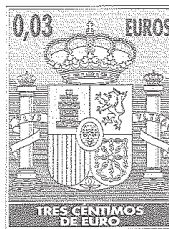
En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por



OK2862512

CLASE 8.ª

el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen en 2010, dentro de los costes capitalizados, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. Así durante el ejercicio 2010 se ha procedido a incorporar como mayor valor de los activos construidos para el propio inmovilizado y con un periodo de construcción pendiente de más de 12 meses desde su inicio en 2010 o desde el 1 de enero de 2010 si a dicha fecha ya se hubiera iniciado, los costes financieros en que se ha incurrido para su financiación. El importe total capitalizado como mayor valor de los activos asciende a €Mls 1.599,29 a 31 de diciembre de 2010 y €Mls 1.184,48 a 31 de diciembre de 2009 (Nota 6).

Se consideran mayor coste del inmovilizado material los costes directos del personal de la empresa que participa directamente en la elaboración del proyecto, en la supervisión y dirección de la construcción de los activos. El importe que de este modo se ha imputado al coste del inmovilizado ejecutado durante 2010 ha sido de €Mls 1.962,58 y €Mls 3.603,43 en 2009.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	2 -3 %
Instalaciones técnicas	2 a 10 %
Maquinaria	8 %
Utillaje	20 %
Otras instalaciones	2,5 %
Mobiliario	8 - 10 %
Equipos para procesos de la información	25 %
Elementos de transporte	14 - 15 %
Otro inmovilizado material	3,50 a 8 %

[63]

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

Clasificación.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente,



OK2862513

CLASE 8.^a

dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior.

Al menos, al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas está basado en la antigüedad de los saldos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

4.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

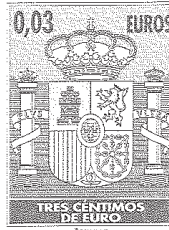
Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4 Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

Las actividades de la Sociedad la exponen fundamentalmente a riesgos de tipo de interés, por la fluctuación del tipo variable Euribor al cual están referenciadas sus financiaciones a largo plazo. Para cubrir estas exposiciones, la Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados, con la finalidad de



OK2862514

CLASE 8.ª
FINANCIERAS

cobertura de riesgo de tipo de interés (véase Nota 8), simplemente Collars. No se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

La Sociedad ha optado por la designación de dichos instrumentos, siempre que sea posible, y cumplan con los requisitos impuestos por el NPGC, como instrumentos de cobertura en Relaciones de Cobertura. Para que un derivado financiero se considere de cobertura "contable", según el NPGC, la Sociedad necesariamente tiene que cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

1. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en precio, el tipo de interés al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").
2. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").
3. La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

Asimismo, tiene que eliminar eficazmente el riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura y tiene que haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se preveían conseguir y medir esa cobertura eficaz.

[65]

Según el NPGC, todo instrumento financiero deberá reconocerse como activo o pasivo en el Balance, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la Cuenta de Resultados del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la "contabilidad de coberturas", la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en Patrimonio Neto (coberturas de Flujo de Efectivo y de Inversión Neta en Filial Extranjera).

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulados correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad ha designado todos sus instrumentos financieros derivados vigentes como "coberturas contables", registrando sus cambios de valor razonable, al ser coberturas de flujos de efectivo, en Patrimonio Neto, por su parte efectiva.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor de ellos. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.



OK2862515

CLASE 8.^a
SIN PUNTO

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Empresa se encuentra bonificada en el 99% de la cuota por el Impuesto sobre Sociedades.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.



OK2862516

CLASE 8^a
IMPORTE

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación del agua suministrada y otros ingresos que se encuentran pendientes de facturación al cierre del ejercicio, en función de los periodos de lecturas de contadores. La estimación de los suministros pendientes de facturación al 31 de diciembre de 2010 asciende a €MIs 16.585,63 y €MIs 15.296,13 a 31 de diciembre de 2009.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

[67]

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

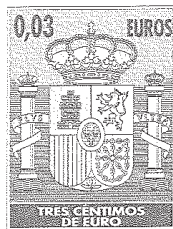
La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Indemnizaciones por despido

En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Empresa, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad.



OK2862517

CLASE 8.^a

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que el resto del inmovilizado material, por el precio de adquisición o el coste de producción.

La Empresa amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil de los respectivos bienes, según el detalle que se indica en la Nota 4.2.

4.11 Compromisos por pensiones

Durante el ejercicio 2000 la Empresa inició una negociación colectiva al objeto de exteriorizar los fondos internos constituidos en concepto de compromisos por pensiones para cubrir las prestaciones de jubilación, fallecimiento e invalidez, que al 31 de diciembre de 2001 ascendían a €MIs 12.888,76 de acuerdo con los estudios actuariales disponibles. En este sentido, con fecha 9 de julio de 2001, se suscribió el acuerdo de transformación de dichas prestaciones de acción social en un Plan de Pensiones mixto de aportación definida para las prestaciones de jubilación y de prestación definida para las de invalidez y fallecimiento, mediante la firma del Reglamento que regula dicho Plan, modificado, posteriormente, con fecha 8 de octubre de 2002, 1 de octubre de 2004, 24 de octubre de 2005, 7 de abril de 2006 y 29 de junio de 2007 y 15 de octubre de 2009, para incorporar al mismo la totalidad del colectivo de empleados en activo y personal jubilado de la Empresa. Las prestaciones de riesgo se cubren mediante la suscripción de póliza de seguro colectivo de vida, habiendo sido contratada la actualmente en vigor el 18 de diciembre de 2009.

El mencionado Plan de Pensiones, integrado en el fondo de pensiones denominado "BBVA EMPLEO CINCO, FONDO DE PENSIONES", hasta el 3 de octubre de 2007 en que se movilizó la cuenta de posición al Fondo "BBVA EMPLEO DIECISIETE, FONDO DE PENSIONES", se constituyó de acuerdo con la normativa vigente, siendo la Entidad Gestora y Entidad Depositaria "Gestión de Previsión y Pensiones, S.A." y "BBVA", respectivamente.

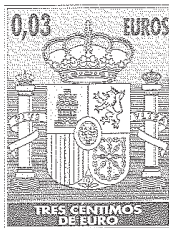
El traspaso de fondos al citado Plan de Pensiones por los servicios pasados reconocidos en la exteriorización se viene realizando, de acuerdo con un Plan de Reequilibrio, aprobado el 14 de febrero de 2002, y sus modificaciones posteriores, el cual prevé el traspaso de fondos en un plazo de 10 años, devengando un interés del 5,874% (Nota 12.3).

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Cánones de mejora.

La Empresa factura unos recargos sobre las tarifas, establecidos en el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua aprobado mediante Decreto 120/1991, de 11 de junio, de la Junta de Andalucía, denominados cánones de mejora. El fin de dichos cánones es financiar



OK2862518

CLASE 8.ª
ANEXO III

específicamente un plan de obras de abastecimiento y de saneamiento encontrándose autorizados por la Consejería o Agencia correspondiente de la Junta de Andalucía. La última revisión de estos cánones, que fue de aplicación a partir del 1 de agosto de 2001, ha permitido financiar un plan de obras total que asciende a €MIs 147.386,00 que supone, con respecto al anterior, un incremento de €MIs 99.810,00.

Los importes que fueron facturados hasta el 30 de septiembre de 2002 por estos cánones finalistas, incrementados por los ingresos financieros generados por estos importes recaudados, y disminuidos por las aplicaciones efectuadas por los gastos financieros devengados hasta dicha fecha derivados de los préstamos suscritos para la financiación de dichas obras, tienen la consideración de ingresos a distribuir en varios ejercicios.

Durante el ejercicio 2002 la Empresa procedió a la venta de los Derechos Económicos derivados de los mencionados cánones de mejora facturados a partir del 1 de octubre de 2002 y vigentes hasta el 31 de diciembre de 2016, así como los procedentes de las revisiones de este canon, mediante la suscripción de un contrato de cesión ordinaria de créditos futuros a título de venta a favor de determinadas entidades de crédito, obteniendo como contraprestación €MIs 96.150,00, cuyo cobro se produjo en los años 2002, 2003 y 2004 a razón de €MIs 60.000,00, €MIs 22.500,00 y €MIs 13.650,00 respectivamente. Los importes obtenidos como contraprestación a la mencionada venta de derechos se destinaron, igualmente, a la financiación del plan de obras citado anteriormente, de forma que fueron indisponibles para la Empresa hasta que se ejecutaron dichas obras. Los cobros de esta contraprestación tienen la consideración de Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

En este contexto, a partir del 1 de octubre de 2002 las cantidades recaudadas por la Empresa de los usuarios del servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas en concepto de cánones de mejora se satisfacen a las entidades de crédito titulares de los Derechos Económicos derivados de los cánones de mejora mencionados anteriormente.

En virtud de la Resolución de 6 de marzo de 2008 publicada el 30 de abril siguiente, la Agencia Andaluza del Agua aprobó un nuevo Canon de Mejora para infraestructuras del Ciclo Integral del Agua. Dicho Canon tiene su base en el protocolo de colaboración que, para la coordinación y mejora de la gestión de la infraestructura del Ciclo Integral del Agua, se suscribió el 15 de junio de 2005 entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla en el que está integrada EMASESA.

Estos conceptos se imputan al resultado del ejercicio, "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras", por el importe equivalente a las amortizaciones de los inmovilizados afectos a estos cánones.

d) Derechos de acometidas

La Empresa, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua, factura a los solicitantes de nuevas acometidas los importes establecidos en la normativa en vigor, para financiar el coste de ejecución física de dicha acometida y la disponibilidad de uso de las instalaciones generales del servicio que forman parte del inmovilizado de la Empresa. Estos conceptos de ingresos a distribuir en varios ejercicios se imputan linealmente a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados (Nota 10.3).

e) Aportaciones de terceros

La Empresa registra las aportaciones de terceros para financiar determinados activos susceptibles de ser incorporados al inmovilizado de la misma, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". Estos ingresos se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados (Nota 10.3).



CLASE 8.^ª
PASE MARRÓN



OK2862519

4.13 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 15.1 y 15.2).

4.14 Operaciones interrumpidas

La Sociedad no ha realizado operaciones interrumpidas durante los ejercicios 2010 y 2009.

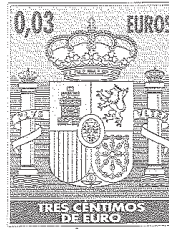
4.15 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los ingresos y gastos derivados de acuerdos de arrendamiento, operativo se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.



OK2862520

CLASE 8.ª
SOMA FONDIR

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2010 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2010

Coste	Saldo 31/12/09	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/10
Fondo de comercio	12.232,63	--	--	--	12.232,63
Aplicaciones informáticas	12.532,01	2.230,72	--	--	14.762,73
Bienes cedidos en uso	185.639,94	--	--	--	185.639,94
Total coste	210.404,58	2.230,72	--	--	212.635,30

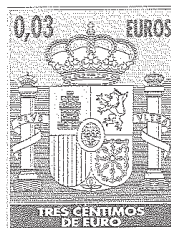
Amortizaciones	Saldo 31/12/09	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/10
Fondo de comercio	0,00	--	--	--	0,00
Aplicaciones informáticas	7.921,24	1.795,59	--	--	9.716,83
Bienes cedidos en uso	58.596,16	9.146,08	--	--	67.742,24
Total amortización	66.517,40	10.941,67	--	--	77.459,07

[71]

Total inmovilizado intangible	Saldo 31/12/09	Saldo 31/12/10
Coste	210.404,58	212.635,30
Amortizaciones	(66.517,40)	(77.459,07)
Deterioros	0,00	0,00
Total neto	143.887,18	135.176,23

Ejercicio 2009

Coste	Saldo 31/12/08	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/09
Fondo de comercio	12.610,57	--	(377,94)	--	12.232,63
Aplicaciones informáticas	10.625,62	2.010,82	(77,56)	(26,87)	12.532,01
Bienes cedidos en uso	163.337,63	22.302,31	--	--	185.639,94
Total coste	186.573,82	24.313,13	(455,50)	(26,87)	210.404,58



OK2862521

CLASE 8.ª

Amortizaciones	Saldo 31/12/08	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por trasposos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/09
Fondo de comercio	377,94	-	(377,94)	-	0,00
Aplicaciones informáticas	6.592,88	1.402,32	(73,96)	-	7.921,24
Bienes cedidos en uso	49.450,08	9.146,08	-	-	58.596,16
Total amortización	56.420,90	10.548,40	(451,90)	--	66.517,40

Total inmovilizado intangible	Saldo 31/12/08	Saldo 31/12/09
Coste	186.573,82	210.404,58
Amortizaciones	(56.420,90)	(66.517,40)
Deterioros	0,00	0,00
Total neto	130.152,92	143.887,18

[72]

Seguindo el criterio del plan sectorial de las empresas de agua, la Empresa tiene recogidos en el Inmovilizado Intangible bienes cedidos en uso por un valor de €Mls 185.639,94 a 31 de diciembre de 2010 (€Mls 185.639,94 a 2009). Se trata de derechos de uso sobre bienes construidos por un tercero y que, en virtud de la delegación de competencias o de cualquier otro acuerdo, son utilizados por la Empresa para su funcionamiento (Nota 10.3.1).

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Descripción	Valor Contable (bruto) 2010	Valor contable (bruto) 2009
Aplicaciones Informáticas	6.335,99	5.484,58
Total	6.335,99	5.484,58

La Sociedad ha recibido subvenciones no reintegrables, concedidas por distintos organismos oficiales destinadas a distintos proyectos de desarrollo de aplicaciones informáticas. Al cierre del ejercicio 2010 el importe pendiente de transferir a resultados asciende a €Mls 1.418,57 (€Mls 1.656,20 en 2009).

El fondo de comercio no ha tenido movimiento durante los ejercicios 2009 y 2010.



OK2862522

CLASE 8.^a
INMOVILIZADO MATERIAL

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2010, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2010

Coste	Saldo 31/12/09	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/010
Terrenos y construcciones	16.191,15	881,51	6.709,13	--	23.781,79
Instalaciones técnicas y Maquinaria	352.333,31	10.528,37	20.658,02	(69,57)	383.450,13
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	163.630,82	5.364,27	1.481,29	(20,96)	170.455,42
Otro Inmovilizado	15.260,62	2.794,92	--	(0,13)	18.055,41
Anticipos e inmovilizaciones en curso	87.257,40	24.852,16	(28.848,44)	(429,10)	82.832,02
Total coste	634.673,30	44.421,23	0,00	(519,76)	678.574,77

Amortizaciones	Saldo 31/12/09	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/10
Terrenos y construcciones	4.425,85	459,94	--	--	4.885,79
Instalaciones técnicas y Maquinaria	155.431,50	17.854,46	--	(0,58)	173.285,38
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	72.532,51	8.313,62	--	(19,81)	80.826,32
Otro Inmovilizado	5.685,66	1.285,25	--	(0,03)	6.970,88
Total amortización	238.075,52	27.913,27	--	(20,42)	265.968,37

Total inmovilizado material	Saldo 31/12/09	Saldo 31/12/10
Coste	634.673,30	678.574,77
Amortizaciones	(238.075,52)	(265.968,37)
Deterioros	0,00	0,00
Total neto	396.597,78	412.606,40

[73]



OK2862523

CLASE 8.^a**Ejercicio 2009**

Coste	Saldo 31/12/08	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/09
Terrenos y construcciones	15.327,71	172,66	690,78	0,00	16.191,15
Instalaciones técnicas y Maquinaria	324.527	8.483,09	19.338,90	(15,68)	352.333,31
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	114.970,36	44.212,60	4.455,64	(7,78)	163.630,82
Otro Inmovilizado	11.119,64	4.337,70	(145,29)	(51,43)	15.260,62
Anticipos e inmovilizaciones en curso	85.636,29	26.013,59	(24.262,47)	(130,01)	87.257,40
Total coste	551.581,00	83.219,64	77,56	(204,90)	634.673,30

Amortizaciones	Saldo 31/12/08	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/09
Terrenos y construcciones	4.130,35	295,50	--	--	4.425,85
Instalaciones técnicas y Maquinaria	138.845,35	16.587,58	(0,30)	(1,13)	155.431,50
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	65.934,02	6.384,26	219,56	(5,33)	72.532,51
Otro Inmovilizado	4.693,81	1.187,03	(145,30)	(49,88)	5.685,66
Total amortización	213.603,53	24.454,37	73,96	(56,34)	238.075,52

Total inmovilizado material	Saldo 31/12/08	Saldo 31/12/09
Coste	551.581,00	634.673,30
Amortizaciones	(213.603,53)	(238.075,52)
Deterioros	0,00	0,00
Total neto	337.977,47	396.597,78

El aumento del inmovilizado material se corresponde, básicamente, con inversiones realizadas en las instalaciones y redes de abastecimiento y saneamiento de agua.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la Sociedad ha capitalizado gastos financieros dentro de la partida de instalaciones técnicas del inmovilizado material por importe de €MIs 1.599,29. (€MIs 1.184,48 en 2009) Nota 4.2.



OK2862524

CLASE 8.ª
INMOVILIZADO

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en €MIs):

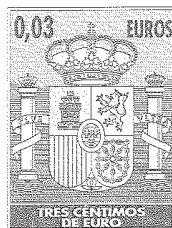
CATEGORÍA DE INMOVILIZADO	Valor contable bruto 2010	Valor contable bruto 2009
Edificios	51,20	51,20
Obras civiles y redes	23.750,73	22.425,68
Otras instalaciones	33.491,83	29.616,63
Contadores	9.487,30	8.022,46
Vehículos	1.004,39	980,39
Maquinaria, útiles y herramientas	1.211,17	986,55
Equipos procesan información y aplicaciones informáticas	3.101,60	2.890,35
Mobiliario y otros	4.786,26	4.391,83
TOTAL	76.884,48	69.365,09

La Empresa ha recibido subvenciones no reintegrables, concedidas por distintos organismos oficiales, y personas físicas y jurídicas (Nota 10.3), para la adquisición de bienes de capital de las que están pendientes de transferir a resultados €MIs 9.264,86. (€MIs 9.592,27 en 2009).

[75]

Al cierre del ejercicio existen compromisos firmes de compra de elementos o ejecución de obra para el inmovilizado material por importe de €MIs 11.883,31 que serán, presumiblemente, financiados con recursos ajenos, principalmente obras de instalaciones de abastecimiento y saneamiento y telecomunicaciones.

Es política de la Empresa contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.



OK2862525

CLASE 8.ª

7. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

7.1 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a €Mls 345,34 y €Mls 344,58 respectivamente, correspondientes a Fianzas y Depósitos constituidos.

7.2 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La composición de este epígrafe es como sigue:

	Saldo a 31/12/10	Saldo a 31/12/09
Participación en A.I.E	3,47	3,47
Cartera de Valores a l/p	448,93	440,28
Otros Créditos	440,27	440,27
Total	892,67	884,02

El epígrafe "Participación en A.I.E." recoge la aportación realizada al Fondo Operativo de la Agrupación de Interés Económico Empresas Municipales de Sevilla, constituida el 9 de febrero de 2004 conjuntamente por EMASESA, EMVISESA, LIPASAM y TUSSAM, con el objeto de auxiliar a las actividades de sus socios mediante la coordinación y gestión de la contratación de determinados servicios, así como la parte proporcional a su participación del resultado positivo obtenido por la misma durante el ejercicio 2004. El 24 de julio de 2009 se incorporó a la AIE DeSevilla Digital Uno Televisión, S.A.

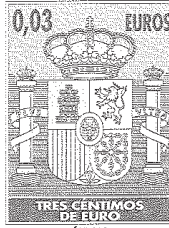
Con fecha 2 de octubre de 2006 la Empresa celebró contrato con Solúcar Energía, S.A. por el que ambas se comprometieron a participar y colaborar en la creación, promoción, financiación y construcción de ocho plantas de energía solar fotovoltaica, en suelo propiedad de la Empresa, y cuyo objeto social es la venta de la energía producida por las citadas plantas. La constitución de las sociedades mercantiles participadas por ambas partes al 50% se ha realizado en dos etapas, una primera para las tres primeras plantas y la segunda por el resto hasta alcanzar las ocho plantas.

En virtud de lo anterior, con fecha 14 de diciembre de 2006, la Empresa efectuó el desembolso del 25% del capital de cada una de las ocho sociedades, durante 2007 se realizó el desembolso del capital restante. Adicionalmente, con fecha 26 de enero de 2007 se acordó la compra del 50% de las acciones correspondientes a las Sociedades Copero Solar Huerta Nueve, S.A. y Copero Solar Huerta Diez, S.A. por importe de €Mls 30,10 cada una, que fueron desembolsadas con fecha 12 de abril de 2007.

Durante 2007 se acordó realizar una ampliación de capital en cada una de las diez sociedades por importe de €Mls 27,86, de las cuales la Empresa suscribió y desembolsó el importe correspondiente al 50%, es decir, €Mls 13,93.

Con fecha 7 de octubre de 2010 la Sociedad Copero Solar Huerta Nueve, S.A. ha realizado una ampliación de capital por un importe de 17,3 €Mls, habiendo EMASESA suscrito y desembolsado el importe correspondiente al 50% de la misma.

"Otros créditos" recoge las aportaciones realizadas, de €Mls 44,02 como Deuda Subordinada a cada una de las diez sociedades (Copero Solar) que conforme a la participación del 50% en el capital



OK2862526

CLASE 8.ª
PATENTES

social de las mismas le corresponde a cada socio. Dicha Deuda Subordinada, cuyos contratos se firmaron con fecha 15 de febrero y 17 de mayo de 2007 para las Sociedades Copero Solar Huerta Uno a Tres y Cuatro a Diez respectivamente, consiste en la aportación de cada uno de los socios a cada una de las diez sociedades del importe indicado, para financiar parcialmente cada Planta Solar Fotovoltaica, propiedad de cada una de las sociedades, en cumplimiento del compromiso de aportación de Fondos Propios adicionales al Capital Social.

La Deuda Subordinada se amortizará un mes después de la fecha de vencimiento final del Contrato de Crédito suscrito por cada Sociedad con Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Guadalajara, Huelva, Sevilla y Jerez. Esta Deuda Subordinada devengará intereses a favor de los Accionistas a razón de un tipo de interés variable (Euribor a 12 meses más un margen del 2%) calculado mediante el método de capitalización simple desde la fecha de su desembolso. Dichos intereses serán exigibles por los Accionistas en función de la evolución de la actividad de cada Sociedad y del Flujo de Caja Libre generado. Se han incluido en 2010 los intereses devengados por dicha deuda que ascienden a €MIs 14,23 (€MIs 22,39 en 2009).

Asimismo, la Deuda Subordinada no se puede gravar y sólo es transmisible si el Accionista transmitiese sus acciones.

7.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección de Finanzas y Recursos, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 12.

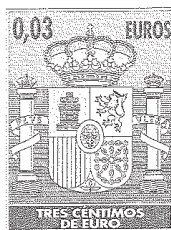
c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante por las revisiones tarifarias anuales se traslada el posible efecto, tanto positivo como negativo, a las tarifas, por lo que el riesgo queda razonablemente cubierto.





CLASE 8.ª



OK2862527

8. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

En el ejercicio 2010 el único derivado que la Sociedad posee es un derivado de tipo de interés.

El objetivo de dichas contrataciones para riesgo de tipo de interés es acotar, mediante la contratación de un Collar, la fluctuación en los flujos de efectivo a desembolsar por el pago referenciado a tipos de interés variable (Euribor) de las financiaciones de la Sociedad.

Derivados de Tipos de Interés

Para la determinación del valor razonable del derivado de tipo de interés (Collar), la Sociedad utiliza el modelo de valoración de opciones de Black & Scholes y sus variantes, utilizando a tal efecto las volatilidades de mercado para los strikes y vencimientos de dichas opciones.

El derivado sobre tipos de interés contratado por la Sociedad y vigentes al 31 de Diciembre de 2010, junto con su valor razonable a dicha fecha, es el siguiente:

Sociedad Dependiente	Instrum.	VTO.	Nominal €Mis	Valor Razonable €Mis	Bandas	Nominal Pcte. 2011 €Mis	Nominal Pcte. 2012 €Mis	Nominal Pcte. 2013 €Mis	Tipo variable
Emasesa	Collar	25/08/2015	28.600	-1.883,09	4,20%-6,5%	24.777	22.674	20.433	Euribor 6 meses
Total			28.600	-1.883,09		24.777	22.674	20.433	

El valor razonable de dicho derivado a 31 de diciembre de 2009 era de €Mis -1.872,98, antes de impuestos.

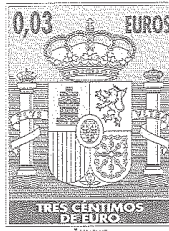
La Sociedad ha optado por la contabilidad de coberturas que permite el NPGC, designando adecuadamente la relación de cobertura en la que el valor intrínseco del Collar es instrumento de cobertura de la financiación utilizada por la Sociedad, neutralizando las variaciones de flujos por pagos de intereses fijando el tipo de interés a pagar por la misma.

Dicha relación de cobertura es altamente efectiva de manera prospectiva y retrospectiva, de forma acumulada, desde la fecha de designación. En consecuencia, la Sociedad acumula en Patrimonio Neto el cambio de valor razonable del derivado designado como elemento de cobertura por su parte efectiva (el valor intrínseco), que a 31 de diciembre de 2010 asciende a un importe antes de impuestos de €Mis -1.791,74.

Durante el ejercicio 2010 se ha procedido a aplicar de Patrimonio Neto a Gasto de intereses un importe de €Mis 845,29 a medida que se registraban los intereses del pasivo financiero que estaba siendo cubierto según la relación de cobertura designada.

Análisis de sensibilidad al tipo de interés

Las variaciones de valor razonable del derivado de tipo de interés contratado por la Sociedad depende de la variación de la curva de tipos de interés del Euribor y de los Swaps a largo plazo. El valor razonable del derivado, a 31 de diciembre de 2010, es de €Mis -1.883,09.



OK2862528

CLASE 8.^a
EJERCICIO 2010

Se muestra a continuación el detalle del análisis de sensibilidad (variaciones sobre el valor razonable a 31 de diciembre de 2010) del valor razonable del derivado registrado en Patrimonio Neto ("cobertura contable") ante cambios en la curva de tipos de interés del Euro. La Sociedad considera razonable una variación de los tipos de interés a lo largo del ejercicio de +/- 0,5%:

Sensibilidad (en euros)	31.12.2010
+0,5% (incremento en la curva de tipos)	344.163
-0,5% (descenso en la curva de tipos)	-365.619

El análisis de sensibilidad muestra que el derivado de tipos de interés registra disminuciones de su valor razonable negativo ante movimientos al alza de los tipos de interés, debido a que se trata de una estructura en la que el tipo de interés que paga la Sociedad está limitado al alza y, por tanto, está cubierta ante subidas de tipos de interés. Ante movimientos de los tipos a la baja, el valor razonable negativo de dichos derivados se vería incrementado.

Al haber sido designado como cobertura contable únicamente el valor intrínseco del Collar, ante un escenario de incremento en la curva de tipos la Sociedad podría registrar en Patrimonio Neto €MIs 394,02 (parte correspondiente al cambio de valor intrínseco), debiendo llevar el resto (€MIs - 49,86 parte correspondiente al cambio de valor temporal) a la cuenta de Resultados. Por el contrario, ante un escenario de descenso en la curva de tipos la Sociedad registraría en Patrimonio Neto €MIs -405,37 (parte correspondiente al cambio de valor intrínseco), llevando el resto (€MIs 39,75 parte correspondiente al cambio de valor temporal) directamente contra la Cuenta de Resultados.

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado el análisis de sensibilidad para los importes de deuda financiera a tipo variable, arrojando la conclusión de que un aumento en un 0,5% de los tipos de interés haría fluctuar el importe del gasto financiero en €MIs 380,49. Al tener los derivados de tipos de interés contratados, dicha sensibilidad se vería disminuida parcialmente en un nominal correspondiente a €MIs 24.776,73 de esa deuda financiera (dicho importe corresponde al nominal vivo del derivado vigente a 31 de diciembre del 2010).

La Sociedad no tiene riesgo de crédito significativo, realizándose tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados con entidades financieras de elevada solvencia.



CLASE 8.ª



OK2862529

9. Existencias

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Materiales	906,48	926,93
Deterioro de Materiales	(71,83)	(78,46)
Anticipos a proveedores	51,58	627,41
Total	886,23	1.475,88

[80]

Durante el ejercicio 2010 se han dado de baja por importe de €MIs 6,63 materiales obsoletos con cargo a Deterioro por Materiales. Durante el ejercicio 2009 no se dieron de baja del inventario materiales obsoletos.



OK2862530

CLASE 8.ª

10. Patrimonio Neto y Fondos propios

El capital social €MIs 8.665,34 está representado por 1.000 acciones nominativas de 6.010,12 € y 4.418 de 601,00 € cada una, totalmente desembolsadas. De dicho importe, €MIs 4.808,10 corresponden a la aportación del Ayuntamiento de Sevilla de los bienes, derechos y obligaciones consignados en la escritura de constitución, y €MIs 1.202,02 mediante capitalización de reservas de libre disposición acordada por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 1992.

El resto del capital social hasta €MIs 8.665,34 (es decir €MIs 2.655,22) corresponde a aportaciones no dinerarias mediante la cesión por los Ayuntamientos de sus derechos a prestar los servicios que se detallan a continuación. Dichas aportaciones se corresponden con dos ampliaciones de capital, una representada por 4.089 acciones de 601,00 € de nominal y 2.234,00 € de prima de emisión formalizada mediante escritura pública el 8 de mayo de 2007, resultando inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el 29 de junio de 2007 y 329 acciones de 601,00 € de nominal y 2.494,00 € de prima de emisión que se han formalizado mediante escritura pública el 9 de septiembre de 2008 e inscripción en el Registro Mercantil de Sevilla el 19 de noviembre de 2008. Estas últimas son consecuencia de la cesión del derecho de la prestación del servicio de saneamiento de las poblaciones de Dos Hermanas y La Rinconada.

En el primero de los actos se modificaron íntegramente los estatutos sociales de la empresa, incluida su denominación (Nota 1) y se han establecido prestaciones accesorias a los nuevos accionistas distintas a las aportaciones de capital.

Con fecha 12 de febrero del año 2002, se formalizó un "Convenio Intermunicipal sobre prestación de servicios públicos de abastecimiento domiciliario de agua y saneamiento de aguas residuales", entre el Ayuntamiento de Sevilla y el conjunto de municipios en los que EMASESA presta el servicio de gestión del ciclo integral del agua, con el objetivo de lograr la participación y plena integración de las respectivas entidades locales en el capital social de la empresa.

En dicho acuerdo se establecía que los porcentajes de participación de cada Ayuntamiento en el capital de la sociedad se calcularían de acuerdo con el criterio *"de su población de derecho pero aplicando un índice corrector en función de los servicios no prestados de entre los que configuran el ciclo integral del agua, de tal manera que dicho coeficiente de participación será mayor para aquellos municipios donde se prestan los tres servicios del ciclo integral y menor en caso contrario"*.

Como continuación del mencionado Convenio Intermunicipal, los municipios de Dos Hermanas y La Rinconada cedieron durante 2008 el servicio de vertido en la totalidad de sus términos municipales a EMASESA.

La Sociedad realizó la valoración de dicha cesión mediante la aplicación de los criterios previstos en el Convenio Intermunicipal y la metodología de cálculo consistente con la aplicada para la ampliación de capital efectuada en 2007, quedando la composición del Capital y la Prima de Emisión a 31 de diciembre de 2010 y 2009 como sigue:



OK2862531

CLASE 8.ª

MAYOR TAMAÑO

Municipios	Servicios Cedidos	Participación (%)	Valor	
			Capital	Prima
Sevilla	Ciclo Integral	69,36	6.010,12	0,00
Camas	Ciclo Integral	2,50	216,96	806,47
San Juan de Aznalfarache	Ciclo Integral	1,98	171,28	636,69
Dos Hermanas	Ciclo Integral	10,79	935,16	3.540,32
Alcalá de Guadaíra	Ciclo Integral	6,01	520,47	1.934,64
El Garrobo	Abastecimiento	0,05	4,21	15,64
La Rinconada	Ciclo Integral	3,12	270,45	1.026,62
Mairena del Alcor	Ciclo Integral	1,74	150,85	560,73
Puebla del Río	Ciclo Integral	1,08	93,76	348,51
Coria del Río	Ciclo Integral	2,46	213,35	793,07
Alcalá del Río	Ciclo Integral	0,91	78,73	292,66
Total		100	8.665,34	9.955,35

10.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

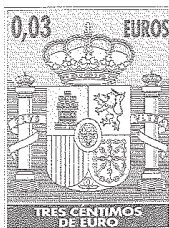
10.2 Otras reservas

10.2.1 Reserva por fondo de comercio

Conforme al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la aplicación del resultado de cada ejercicio debe dotarse una reserva indisponible como consecuencia del fondo de comercio que figura en el activo del balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición (Nota 3). El importe de esta reserva asciende a €MIs 611,63.

10.2.2 Reserva de adaptación PGC

Con fecha 1 de enero de 2008 se creó una reserva por adaptación al Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007) por un importe de €MIs 18.813,08.



OK2862532

CLASE 8.ª
ECONOMÍA**10.2.3 Reservas voluntarias**

El importe de esta reserva asciende a €MIs 24.320,87 (€MIs 24.932,51 en 2009).

10.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

10.3.1 La composición de este epígrafe es como sigue:

	SALDO 31.12.08	ORIGENES	APLICAC.	TRASPAS.	SALDO A 31.12.09	ORIGENES	APLICAC.	TRASPAS.	SALDO A 31.12.10
Subvenciones de capital	12.182,69	393,66	(1.047,70)	0,00	11.528,65	363,64	(884,32)	0,00	11.007,97
Bienes Cedidos en Uso	113.868,88	22.302,31	(9.146,08)	0,00	127.025,11	0,00	(9.146,07)	0,00	117.879,04
Cánones	107.032,47	17.108,57	(9.654,97)	(10.251,02)	104.235,06	⁽¹⁾ 20.442,92	⁽¹⁾ (10.751,24)	(11.777,80)	102.148,94
Aportaciones de obra	6.175,73	0,00	(385,42)	(6,6)	5.783,71	155,69	(330,89)	0,00	5.608,51
Ingresos por acometidas	17.608,85	3.258,28	(1.140,82)	6,6	19.732,91	1.834,93	(1.267,35)	0,00	20.300,49
Donaciones de Inmovilizado Material	1.616,07	0,00	0,00	0,00	1.616,07	0,70	0,00	0,00	1.616,77
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(1,30)	0,00	(1,30)
Total	258.484,69	43.062,82	(21.374,99)	(10.251,02)	269.921,51	22.797,88	⁽²⁾(22.381,17)	(11.777,80)	258.560,42

⁽¹⁾ Incluye la facturación del canon cedido que se pone a disposición de las entidades de crédito por €MIs 12.114,87 (Nota 10.3.3).

⁽²⁾ Adicionalmente a este importe €MIs 24,60 corresponden al traspaso del Fondo Cartuja.

Se han imputado a resultados €MIs 884,32 (€MIs 1.047,70 en 2009), con abono al epígrafe "Imputación Subvenciones Inmovilizado no financieros y otros" de la cuenta pérdidas y ganancias adjunta.

En la partida "Bienes cedidos en uso" se recogen €MIs 117.879,04 (€MIs 127.025,11 en 2009) que corresponden a la contrapartida por aquellos bienes que, al asumir la Empresa las competencias en las distintas localidades, se ceden en uso por las distintas entidades para la explotación por la Empresa.

Los importes aplicados con abono al epígrafe "Subvenciones Inmovilizado no financiero y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2010 han ascendido a €MIs 9.146,08 (€MIs 9.146,08 en 2009).



CLASE 8.ª



OK2862533

10.3.2. El importe de las subvenciones de capital está compuesto por las cantidades recibidas de los organismos que se relacionan.

	2010	2009
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	292,22	0,00
Fondos FEDER	204,83	245,79
Fondos POMAL	1.805,73	2.042,23
Fondos de Cohesión	5.003,50	5.065,57
Ayuntamiento de Dos Hermanas	874,45	949,78
Ayuntamiento de Sevilla	101,32	202,63
MOPT	1.254,04	1.610,74
Corporación Tecnológica de Andalucía	652,89	639,77
IDEA	648,00	595,23
Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía	150,00	150,00
Otros	20,99	26,91
Subvenciones de capital	11.007,97	11.528,65

[84]

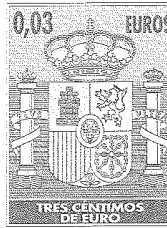
10.3.3 El detalle de los diferentes cánones es el siguiente:

	2010	2009
Canon de Abastecimiento (hasta 1989)	2.432,58	2.960,00
Canon de Abastecimiento 1994	41.088,78	45.598,76
Canon de Depuración 1994	48.645,30	52.493,16
Canon de Mejora del Ciclo Integral (2008)	9.982,28	3.183,14
Total	102.148,94	104.235,06

A partir del 6 de agosto de 1994 y en virtud de Orden de 27 de julio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se autorizó a la Sociedad a implantar unos cánones de mejora con objeto de hacer frente a las amortizaciones correspondientes a los préstamos a solicitar para la financiación de un Plan de Obras de abastecimiento y depuración.

Tanto el plan de obras inicial como la cuantía de los cánones establecidos y su vigencia, han sido revisados mediante órdenes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 17 de febrero de 1998 y 12 de julio de 2001. La última versión, de aplicación a partir del 1 de agosto de 2001 ha permitido financiar un plan de obras de €Mls 147.386,00 que supone, con respecto al anterior, un incremento de €Mls 99.810,00. Estos cánones estarán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2016.

Con fecha 27 de noviembre de 2002 la Empresa formalizó, con un grupo de entidades financieras, una operación de compraventa de los Derechos Económicos de dicho Canon de mejora y los adicionales con efectos 1 de octubre de 2002, en virtud de la cual la Empresa cede y transmite a título de compraventa a un grupo de entidades (Banco Europeo de Inversiones, Dexia Sabadell Banco Local, S.A.,



OK2862535

CLASE 8.ª

compraventa a un grupo de entidades (Banco Europeo de Inversiones, Dexia Sabadell Banco Local, S.A., Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla-El Monte, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz, Almería, Málaga y Antequera-Unicaja y Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez-Caja San Fernando, en adelante los Compradores) los mencionados Derechos, lo que implica la plena transmisión de los mismos y no su mera cesión en comisión de cobranza. La Empresa se compromete en nombre y por cuenta de los Compradores, a todas aquellas gestiones de cobro que sean necesarias para hacer efectivos los citados Derechos Económicos. El calendario de cobros del importe de la compraventa se estableció en función de la ejecución de dicho Plan y su importe total €MIs 96.150,00 ha sido destinado a la financiación del Plan de Obras.

Según establece la Estipulación Quinta del Contrato de Compraventa, la Empresa no garantiza la solvencia de los Usuarios ni la suficiencia de los Derechos Económicos, de manera que los Compradores asumen el riesgo y ventura de la compra de los Derechos Económicos y no tendrán acción alguna frente a la Empresa por este concepto.

Por otra parte, el mismo acuerdo de compraventa de Derechos Económicos de los cánones de mejora estipula que la Empresa responderá frente a los Compradores de la existencia y legitimidad de los Derechos Económicos del Canon de Mejora y, en consecuencia, deberá indemnizar a los Compradores de los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de cualquier impugnación, contestación o litigio respecto del Canon de Mejora o bien, como consecuencia de la eventual anulación total o parcial del mismo, suspensión, supresión o disminución del Canon de Mejora por incumplimientos de la Empresa, por decisión de la Administración o por disminución de ingresos como consecuencia de la terminación de cualquiera de los convenios entre el Ayuntamiento de Sevilla y los demás Ayuntamientos que han suscrito los Convenios Administrativos Intermunicipales. En estos casos, la Empresa tendrá derecho a la recompra de la totalidad de los Derechos Económicos del Canon de Mejora, quedando excluida la facultad de la recompra parcial de los mismos.

Adicionalmente, este acuerdo de compraventa prevé que el Ayuntamiento de Sevilla, en el caso de que, como consecuencia de la desaparición del Canon o de la modificación de su régimen, se redujesen las cantidades a percibir en concepto del mismo, adoptará las medidas necesarias para garantizar la devolución de las operaciones financieras que se formalicen para la financiación de las obras, así como de los intereses que procedan.

El saldo a 31 de diciembre de 2010 de los Cánones de Mejora por Abastecimiento y Depuración recoge, además de las facturaciones realizadas por los mismos, una serie de conceptos que por su estrecha vinculación con los cánones se presentan englobados en el saldo neto de este epígrafe y reciben idéntico tratamiento. El movimiento en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

Canon Abastecimiento 1994					
	Saldo	Movimiento	Saldo al	Movimiento	Saldo al
	31.12.08	2009	31.12.09	2010	31.12.10
Facturación y periodificación por Canon	66.769,89	6.402,32 ⁽¹⁾	73.172,21	6.208,29 ⁽¹⁾	79.380,50
Facturación Canon Cedido	(41.531,00)	(5.847,25) ⁽²⁾	(47.378,25)	(6.306,86) ⁽²⁾	(53.685,11)
Cesión de ingresos futuros	66.280,53	505,86 ⁽³⁾	66.786,39	239,37 ⁽³⁾	67.025,76
Aportaciones de obras	254,58	(18,61)	235,97	(13,93)	222,04
Ingresos Financieros	891,19	13,24	904,43	5,58	910,01
Subvenciones	45,69	(6,16)	39,53	(6,16)	33,37
Gastos Financieros	(16.163,87)	(517,12) ⁽⁴⁾	(16.680,99)	(299,23) ⁽⁴⁾	(16.980,22)
Amortización Acumulada	(26.612,00)	(4.105,87) ⁽⁵⁾	(30.717,87)	(4.053,69) ⁽⁵⁾	(34.771,56)
Deterioros valor operaciones comerciales	(647,19)	(115,47)	(762,66)	(283,35)	(1.046,01)
Total	49.287,82	(3.689,06)	45.598,76	(4.509,98)	41.088,78



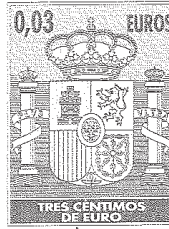
OK2862536

CLASE 8.ª

Canon de Depuración 1994					
	Saldo 31.12.08	Movimiento 2009	Saldo al 31.12.09	Movimiento 2010	Saldo al 31.12.010
Facturación y periodificación por Canon	55.975,72	5.837,14 ⁽¹⁾	61.812,86	5.734,66 ⁽¹⁾	67.547,52
Facturación Canon Cedido	(36.100,17)	(5.323,29) ⁽²⁾	(41.423,46)	(5.808,01) ⁽²⁾	(47.231,47)
Cesión de ingresos futuros	56.787,69	413,58 ⁽³⁾	57.201,27	198,71 ⁽³⁾	57.399,98
Subvenciones obras POMAL	221,29	(20,68)	200,61	(20,68)	179,93
Subvenciones obras Fondos de Cohesión	6.313,48	(418,52)	5.894,96	(418,52)	5.476,44
Otras Subvenciones obras	642,66	(33,97)	608,69	(33,97)	574,72
Aportaciones de obras	233,53	(10,25)	223,28	(14,92)	208,36
Ingresos Financieros	1.316,60	12,72	1.329,32	96,22	1.425,54
Gastos Financieros	(11.538,64)	(424,32) ⁽⁴⁾	(11.962,96)	(200,57) ⁽⁴⁾	(12.163,53)
Amortización Acumulada	(17.615,49)	(3.111,87) ⁽⁵⁾	(20.727,36)	(3.143,76) ⁽⁵⁾	(23.871,12)
Deterioros valor por operaciones comerciales	(548,22)	(115,83)	(664,05)	(237,02)	(901,07)
Total	55.688,45	(3.195,29)	52.493,16	(3.847,86)	48.645,30

- (1) Facturación en concepto de Canon de Mejora para la financiación de inversiones en mejora de la red de abastecimiento y saneamiento realizada durante 2010 y 2009.
- (2) Facturación en concepto de Canon de Mejora para la financiación de inversiones en mejora de la red de abastecimiento y saneamiento realizada durante 2010 y 2009 a pagar a los Compradores de los Derechos Económicos del citado Canon. El saldo pendiente de pago por este concepto recogido en el epígrafe "Otras Deudas" del pasivo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2010 asciende a €MIs 3.701,23.
- (3) Amortización financiera de la venta de los Derechos Económicos del Canon de Mejora €MIs 424,67 pagada en el ejercicio y otros gastos, menos los ingresos financieros €MIs 6,91.
- (4) Aplicaciones de los importes devengados durante el 2010 y 2009 en concepto de los gastos financieros correspondientes a los préstamos suscritos para la financiación de las inversiones en mejora de la red de abastecimiento y saneamiento, así como los correspondientes al contrato de compraventa de los Derechos Económicos del Canon de Mejora.
- (5) Aplicaciones con abono al epígrafe "Imputación de Subvenciones de Inmovilizados no financieros y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2010 y 2009 por un importe equivalente a la dotación a la amortización practicada por las inversiones de mejora en la red de abastecimiento y saneamiento.

Con fecha 30 de abril de 2008 se publicó la Resolución de 6 de marzo de la Agencia Andaluza del Agua, en virtud de la cual se aprobó un nuevo canon de mejora para infraestructuras del ciclo integral del agua.



OK2862537

CLASE 8.ª

El referido Canon empezó a facturarse y cobrarse a los clientes de EMASESA a partir del día siguiente hábil al de su publicación, es decir, del 2 de mayo de 2008.

Este canon tiene su base en el Protocolo de Colaboración para la coordinación y mejora de la gestión de infraestructuras del ciclo integral del agua suscrito el 15 de junio de 2005 entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla, en el que está integrado Emasesa, y su Convenio de desarrollo firmado el 24 de julio de 2006.

Dicho Convenio establece la programación de infraestructuras (en el periodo 2005-2013) que permite el cumplimiento de los fines del mismo y, como vía de financiación recoge la implantación de un canon de mejora que, para el caso de Emasesa, permitirá financiar infraestructuras por importe de 133,9 millones de euros.

En su virtud, la Empresa ha ejecutado hasta finales de 2010 infraestructuras de este Plan de obras por importe €Mls 82.522,95.

El detalle de este Canon es:

	Saldo al 31.12.09	Movimiento 2010	Saldo al 31.12.10
Facturación y periodificación por Canon	9.367,57	10.361,91	19.729,48
Subvenciones obras	878,77	(31,02)	847,75
Aportaciones de obras	1.159,73	(42,89)	1.116,84
Ingresos Financieros	42,22	114,59	156,81
Gastos Financieros	(5.189,47)	(857,22)	(6.046,69)
Amortización Acumulada	(2.985,50)	(2.447,80)	(5.433,30)
Deterioros valor por operaciones comerciales	(90,18)	(298,43)	(388,61)
Total	3.183,14	6.799,14	9.982,28

El importe total de cánones imputados a resultados con abono al epígrafe "Imputación de Subvenciones de Inmovilizados no financieros y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a €Mls 10.742,18 de los que €Mls 527,43 se corresponden con el importe del Canon facturado hasta 1989, por un importe equivalente a las amortizaciones de las inversiones en mejora de redes de abastecimiento financiadas por dichos cánones.



CLASE 8.^a



OK2862538

11. Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2010 y 2009, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2010

Provisiones a largo plazo	Saldo 31.12.09	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo 31.12.10
Impuestos	1.570,29	2.245,10	(1.963,36)	1.852,03
Otras	1.405,68	57,33	(25,81)	1.437,20
Total a largo plazo	2.975,97	2.302,43	(1.989,17)	3.289,23

Provisiones a corto plazo	Saldo 31.12.09	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo 31.12.10
Otras	215,41	4,69	(190,53)	29,57
Total a corto plazo	215,41	4,69	(190,53)	29,57

Ejercicio 2009

Provisiones a largo plazo	Saldo 31.12.098	Dotaciones	Aumentos por actualización	Aplicaciones	Saldo 31.12.09
Impuestos	1.925,12	1.169,48	0,21	(1.524,52)	1.570,29
Otras	1.462,63	0,00	0,00	(56,95)	1.405,68
Total a largo plazo	3.387,75	1.169,48	0,21	(1.581,47)	2.975,97

Provisiones a corto plazo	Saldo 31.12.098	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo 31.12.09
Otras	173,34	42,07	0,00	215,41
Total a corto plazo	173,34	42,07	0,00	215,41



OK2862539

CLASE 8.ª

12. Deudas a corto y largo plazo

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	31.12.10		31.12.09	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Deudas con entidades de crédito	144.191,82	44.296,53	128.233,12	17.136,34
Derivados	1.883,09	--	1.872,98	11.780,44
Otros pasivos financieros	32.660,50	12.293,09	35.981,42	11.250,39
Deudas con empresas del grupo	--	3.377,00	--	4.163,99
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	--	57.385,31	--	58.812,61
TOTAL	178.735,41	117.351,93	166.087,52	103.143,77

12.1 Deudas con entidades de crédito.

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo y corto plazo con entidades de crédito" al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.10		31.12.09	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
CAJA MADRID	3.885,42	622,88	4.508,59	1.935,46
DEXIA SABADELL	127.339,30	10.019,37	123.724,53	7.984,81
BBVA	9.950,23	9.232,70	-	5.853,69
CAIXA	-	1.903,05	-	1.241,05
SANTANDER	-	2.035,37	-	23,24
CAJASOL	0,91	1.297,70	-	-
UNICAJA	3.015,96	-	-	98,09
BANESTO	-	1.981,37	-	-
BANCO PASTOR	-	1.709,32	-	-
BANKINTER	-	1.102,77	-	-
Intereses pendientes de pago y otros	-	137,67	-	-
Total Deudas con Entidades de Crédito	144.191,82	30.042,20	128.233,12	17.136,34
Remesas en gestión de cobro	-	14.254,33	-	11.780,44
TOTAL	144.191,82	44.296,53	128.233,12	28.916,78



OK2862540

CLASE 8.^a

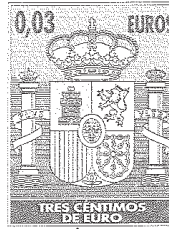
El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe Deudas a Corto y Largo plazo con entidades de crédito es el siguiente (en miles de euros):

ENTIDAD	OPERACIÓN	COSTE FINANCIERO	FECHA CONCESION	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE DISPONIBLE	SALDO 31/12/10					
							2011	2012	2013	2014	2015 y siguientes
Banco Santander				2.500,00	464,63	2.035,37	2.035,37	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cuenta de crédito	Variable	2010	2.500,00	464,63	2.035,37	2.035,37	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja Madrid				6.000,00	0,00	4.508,30	622,88	632,41	642,09	651,92	1.959,00
	Préstamo 1076936348 (1)	Variable	2007	6.000,00	0,00	4.508,30	622,88	632,41	642,09	651,92	1.959,00
Cajaso				12.000,00	10.701,39	1.298,61	1.297,70	0,00	0,91	0,00	0,00
	Cuenta de crédito	Variable	2010	2.000,00	702,30	1.297,70	1.297,70	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamo 0096327700004	Variable	2010	10.000,00	9.999,09	0,91	0,00	0,00	0,91	0,00	0,00
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria				20.000,00	917,06	19.182,92	9.232,70	0,00	9.950,22	0,00	0,00
	Cuenta de crédito	Variable	2010	6.000,00	101,80	5.898,20	5.898,20	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cuenta de crédito	Variable	2010	4.000,00	665,50	3.334,50	3.334,50	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamo 160324	Variable	2010	10.000,00	49,78	9.950,22	0,00	0,00	9.950,22	0,00	0,00
Carva				4.000,00	2.096,95	1.903,05	1.903,05	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cuenta de crédito	Variable	2010	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cuenta de crédito	Variable	2010	2.000,00	96,95	1.903,05	1.903,05	0,00	0,00	0,00	0,00
Banesto				2.000,00	18,63	1.981,37	1.981,37	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cuenta de crédito	Variable	2010	2.000,00	18,63	1.981,37	1.981,37	0,00	0,00	0,00	0,00
Banco Pastor				6.000,00	4.290,68	1.709,32	1.709,32	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cuenta de crédito	Variable	2010	6.000,00	4.290,68	1.709,32	1.709,32	0,00	0,00	0,00	0,00
Banqinter				6.000,00	4.897,23	1.102,77	1.102,77	0,00	0,00	0,00	0,00
	Cuenta de crédito	Variable	2010	6.000,00	4.897,23	1.102,77	1.102,77	0,00	0,00	0,00	0,00
Unicaja				10.000,00	6.984,04	3.015,96	0,00	0,00	3.015,96	0,00	0,00
	Préstamo 51498	Variable	2010	10.000,00	6.984,04	3.015,96	0,00	0,00	3.015,96	0,00	0,00
Dexia Sabadell				204.392,90	60.029,03	137.368,67	10.019,37	10.630,51	11.576,66	12.324,64	92.668,46
	Préstamo Tramo Tarifa (2)	Variable	2008	71.142,50	0,00	64.137,30	5.289,26	5.611,55	5.952,67	6.314,25	40.969,57
	Préstamo Tramo Canon (2) (3)	Variable	2008	133.250,40	60.029,03	73.221,37	4.730,11	5.218,96	5.622,99	6.010,39	51.638,92
				272.892,90	90.260,66	174.090,34	29.804,53	11.462,92	25.194,84	12.976,56	94.567,49

(1) Se amortiza mensualmente con vencimiento el 27/11/2022

(2) Se amortiza semestralmente con vencimiento el 24/06/2020

(3) Se amortiza trimestralmente con vencimiento el 24/06/2028



OK2862541

CLASE 8.ª
ESTADO

El Consejo de Administración de EMASESA autorizó el 14 de noviembre de 2007 al Consejero Delegado para formalizar los contratos de préstamo necesarios con objeto de obtener financiación para ejecutar el Plan de Inversiones de Infraestructuras del Ciclo Integral del Agua 2005-2013.

El 24 de junio de 2008, se firmó el contrato definitivo que contenía dos tramos, en función del tipo de inversión al que se fuera a destinar la financiación:

- El tramo Canon, denominado A, por un importe de €MIs 133.920 y 20 años de plazo está destinado a las obras amparadas en el Convenio de Colaboración entre la Conserjería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla de 24 de julio de 2006 y sustentado en el cobro a clientes de un canon finalista como garantía de cumplimiento de las obligaciones financieras. Otras características esenciales de este tramo son:
 - Liquidación de intereses: trimestral en periodo de carencia; mensual tras éste.
 - Periodo de disposición: hasta 31/12/2013
 - Carencia de amortización: hasta 31/12/2009; amortización mínima desde entonces según cuadro recogido en contrato.

- El tramo Tarifa, denominado B, por un importe de €MIs 71.500 y 12 años de plazo está destinado a las inversiones no incluidas en el tramo anterior y cuenta con las garantías propias de Emasesa y un contrato de coberturas financieras instrumentalizado en un COLLAR de tipos de interés por el 40% del nominal del préstamo y siete años. Otras características esenciales de este tramo son:
 - Liquidación de intereses: trimestral en periodo de disposición; semestral tras éste.
 - Periodo de disposición: hasta 31/12/2009
 - Carencia de amortización: hasta 31/12/2009

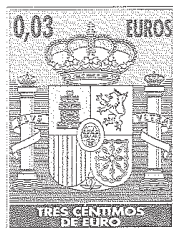
Esta financiación definitiva sirvió además para la cancelación de préstamos puente firmados previamente para estos fines.

12.2 Otros pasivos financieros a corto plazo

Al cierre del ejercicio 2010 la Sociedad tiene cinco contratos de arrendamiento por seis Equipos Succionadores Impulsores para redes, con un valor total de €MIs 1.010,09. Todos ellos con amortización lineal de 72 cuotas e intereses del 2,5290%, con revisión trimestral al euríbor de tres meses.

El detalle a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Arrendamiento financiero	Valor nominal
Menos de 1 año	177,99
Entre 1 y 5 años	601,26



OK2862542

CLASE 8.ª

12.3 Pasivos por Plan de Pensiones

Dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros a corto y largo plazo" se recoge el importe de los fondos pendientes de traspasar al Plan de Pensiones suscrito por la Empresa en 2001 de acuerdo con el Plan de Reequilibrio aprobado el 14 de febrero de 2002, modificado, posteriormente, con fecha 8 de octubre de 2002, 1 de octubre de 2004 y el 7 de abril de 2006 (Nota 4.11), a favor de los empleados y beneficiarios por prestaciones de jubilación, invalidez y fallecimiento. El saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
A Corto Plazo	1.320,60	1.247,33
Largo Plazo	227,52	1.548,12
Total deudas por pensiones	1.548,12	2.795,45

Estos importes pendientes de traspasar no incluyen los gastos financieros pendientes de devengo, que a 31 de diciembre de 2010 ascenderían, aproximadamente, a €MIs 55,93 (€MIs 183,50 en 2009).

[92]

Durante el ejercicio 2010 la Empresa ha aportado €MIs 1.247,33 al mencionado Plan de Pensiones de acuerdo con el Plan de Reequilibrio citado anteriormente y €MIs 121,62 correspondientes a gastos financieros. Por otra parte, las aportaciones corrientes realizadas al Plan de Pensiones y las primas de seguros abonadas durante 2010, con cargo al epígrafe "Cargas sociales", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ascienden a €MIs 1.639,07 (€MIs 1.602,25 en 2009).

12.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio para estas primeras cuentas anuales formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, al 31 de diciembre de 2010 no existe saldo pendiente de pago a los proveedores superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.



CLASE 8.ª



OK2862543

13. Administraciones Públicas y Situación fiscal

13.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

	2010	2009
Hacienda Pública deudora por IVA	828,71	7.121,75
Subvenciones a cobrar	5.643,80	5.725,05
Otras cuentas a cobrar	77,36	67,52
Total	6.549,87	12.914,32

Saldos acreedores

	2010	2009
Hacienda Pública acreedora por IRPF	661,38	825,40
Organismos de la Seguridad Social acreedores	953,81	909,15
Total	1.615,19	1.734,55

[93]

13.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La situación fiscal de la Empresa es la siguiente:

	ÚLTIMO PERÍODO INSPECCIONADO	PERÍODO ABIERTO A INSPECCIÓN
Impuesto sobre la Renta de las Personas	1999	2007-2010
Retenciones de Capital Mobiliario	1999	2007-2010
Impuesto sobre Sociedades	1997-1999	2006-2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	1986-1987	2007-2010
Impuesto de Actividades Económicas	1998-2001	2007-2010



CLASE 8.^a
WAS 07/10/10



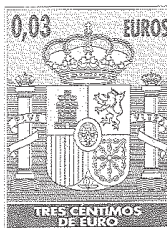
OK2862544

Como consecuencia de la actuación inspectora respecto de determinados impuestos, fueron incoadas actas que han sido objeto de recurso en distintas instancias.

El importe de la deuda tributaria recogida en dichas actas, así como las posibles contingencias que pudieran derivarse por diferencia de criterio se encuentran provisionadas en el balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2010 (Nota 11).



CLASE 8.^a
AÑO 2010



OK2862545

14. Ingresos y gastos

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009 distribuida por categorías de actividades es la siguiente (en miles de euros):

Actividades	2010	2009
Abastecimiento	39.980,82	36.850,60
Vertido	18.510,70	17.076,16
Depuración	25.195,87	21.664,46
Otros ingresos	2.635,59	2.265,52
Ventas	86.322,98	77.856,74
Cuota de servicio	36.215,57	28.053,99
Otras prestaciones de servicios	2.652,78	2.587,18
Prestación de servicios	38.868,35	30.641,17
Total	125.191,33	108.497,91

[95]

14.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumo de materias primas y otros consumibles" asciende en el ejercicio 2010 a €MIs 2.183,80 (€MIs 1.329,97 en 2009).

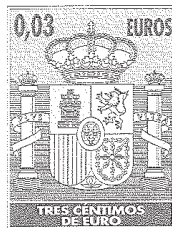
14.3 Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" del ejercicio 2010 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

	2010	2009
Aportaciones planes de pensiones	1.639,08	1.602,25
Seguridad Social a cargo de la empresa	10.470,18	9.829,40
Otras cargas sociales	207,62	346,68
Total	12.316,88	11.778,33



CLASE 8.^a
OPERACIONES



OK2862546

15. Operaciones y saldos con Accionistas

15.1 Operaciones con accionistas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	AYUNTAMIENTOS SOCIOS	
	2010	2009
Ventas	2.070,15	1.739,52
Prestaciones de Servicios	1.980,37	2.016,67
Total	4.050,52	3.756,19

[96]

Las operaciones realizadas se efectúan en condiciones de mercado.

15.2 Saldos con accionistas

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente:

	AYUNTAMIENTOS SOCIOS	
	2010	2009
Deudores Comerciales	10.419,82	7.382,10
Deudas a Corto Plazo	305,92	305,92
Otras Deudas a Corto Plazo	3.071,08	3.858,07
Total	13.796,82	11.546,09

El saldo de otras deudas a corto plazo recoge, básicamente, los importes de los residuos sólidos urbanos y otras tasas cobrados por cuenta de los Ayuntamientos a los clientes y que están pendientes de reintegro, por el procedimiento establecido se liquidarán en el mes de enero de 2011.

15.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2010 por los miembros del Consejo Administración y la alta Dirección ha ascendido a €Mls 189,19 (€Mls 189,95 en 2009) de los que €Mls 24,15 (€Mls 22,61 en 2009) obedecen a dietas por asistencia.



CLASE 8.ª
ACTIVIDADES



OK2862547

15.4 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 los miembros del Consejo de Administración de EMASESA y las personas vinculadas a la misma, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, excepto las que se detallan a continuación.

D. Joaquín Moya Angeler, miembro del Consejo de Administración declara formar parte a su vez de las siguientes sociedades, que dada la descripción de sus objetos sociales, podrían mantener actividades análogas o complementarias a las realizadas a su vez por EMASESA.

- Consejero del Grupo Corporativo TEYPE, S.L.
- Consejero (Presidente) de KAMPINAS, S.L.



CLASE 8.ª
ESTADO



OK2862548

16. Información sobre medio ambiente

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Empresa tiene diversos elementos en su inmovilizado cuyo fin es ayudar a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. El detalle de los elementos individualizados más relevantes es el siguiente:

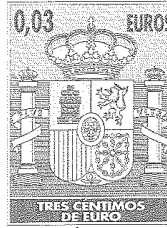
ELEMENTOS	Coste de Adquisición	Coste de Adquisición
	2010	2009
Recuperación y aprovechamiento de aguas de proceso en ETAP	1.874,19	1.874,19
Planta de tratamiento de biosólidos	11.615,24	11.534,33
Aprovechamiento hidroeléctrico embalses	9.365,50	8.502,96
Cogeneración energía eléctrica a partir del biogás	3.588,40	3.551,81
Total	26.443,33	25.463,29

Asimismo, durante el ejercicio 2010, la Empresa ha incurrido en diversos gastos con el objetivo de protección y mejora en dicho ámbito. Los gastos correspondientes a actividades recurrentes de mantenimiento y otros ascienden a €Mls 1.888,75.

A 31 de diciembre de 2010, la Empresa no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Empresa dispone de póliza de seguros, así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.



CLASE 8.^ª
CORREO



OK2862549

17. Otra información

17.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2010 y 2009 detallado por categorías y sexo, es el siguiente:

Categorías	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros y Alta Dirección	21	3	21	3
Dirección	5	1	5	1
Personal técnico y administrativo	303	173	299	168
Personal obrero	416	3	407	3
Total	745	180	732	175

[99]

17.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2010 y 2009 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han sido los siguientes (en €MIs).

Categorías	2010		2009	
	Auditoría de cuentas	Otros servicios	Auditoría de cuentas	Otros servicios
Deloitte, S.L.	26,84	9,17	26,41	9,75



CLASE 8.^a
SANEAMIENTO



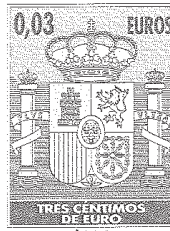
OK2862550

18. Hechos posteriores

A lo largo del primer bimestre de 2011 han entrado en vigor las tarifas de abastecimiento y saneamiento que serán de aplicación en los municipios actualmente abastecidos por la Empresa, tras su aprobación por los Ayuntamientos respectivos, lo que ha supuesto un incremento del 1,8% de las mismas.



CLASE 8.^a
Certificado de registro



OK2862551

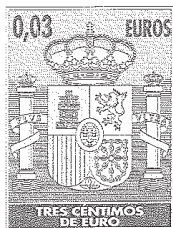
**EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE
AGUAS DE SEVILLA, S.A.**

EMASESA

[101]

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010





OK2862552

CLASE 8.ª

ANEXO III

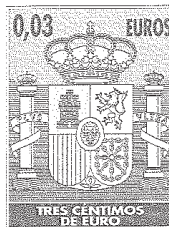
1. CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO

El año 2010 comenzó con unas reservas embalsadas en torno al 81%, lo que sitúa el sistema de abastecimiento en situación de Normalidad, mismo estado en el que se cerró el año gracias a los 800 hm³ de aportaciones naturales recibidas y a la reducción del nivel de fugas y de consumo.

El agua captada para el consumo mantiene la calidad habitual, procediendo el 82% del Embalse La Minilla, y el resto de El Gergal.

Se ha cerrado el año con un porcentaje de agua perdida en distribución del 13,3%, y el total de agua suministrada al sistema para el consumo ha descendido un 2%, cifra también en torno a la cual se sitúa la reducción de consumo de los consumidores domésticos, continuando en la línea de los últimos años, y que da como resultado un consumo diario de 123 litros por habitantes.

El resultado positivo del ejercicio ha ascendido a €MIs 137,50, y la ejecución de actuaciones en infraestructuras, instalaciones y otras inversiones relacionadas con el ciclo integral del agua en el ejercicio asciende a €MIs 46.651,95.



OK2862553

CLASE 8.^a
SERVICIOS

2. PRINCIPALES ACTUACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2010

2.1 Actuaciones en instalaciones y redes afectas a la prestación de los servicios.

Una vez culminados los planes de inversión estatales y autonómicos promovidos para el fomento de empleo, el ejercicio 2010 en materia de infraestructuras se ha reconducido a las líneas estratégicas ordinarias de mejoras en la prestación del servicio.

Así, se han ejecutado actuaciones por importe de casi 2 millones de euros en mejoras de tratamiento de agua potable en la Estación de El Carambolo, como rehabilitaciones de las bandas de rodadura y elementos deflectores de cinco decantadores, mejoras en la eficiencia del sistema de precloración mediante la reforma de los puntos de dosificación, y mejoras en el sistema de recuperación de agua de proceso, en consonancia con el objetivo de reducción de pérdidas en la fase de tratamiento para la mejora de la eficiencia global del sistema.

De la misma manera y en esta estrategia de mejora global de la eficiencia, el objetivo de reducción de pérdidas en la red de distribución ha dirigido los esfuerzos al ámbito del casco histórico de Sevilla (casco antiguo y barrio de Triana), en los que se han efectuado inversiones en mejora de redes algo superiores a los 2,5 millones de euros; completándose esta mejora en estas vías de redes con la instalación correspondiente de red de riego y baldeo, en línea con el objetivo de ahorro de agua de calidad establecido dentro de la estrategia de protección del recurso.

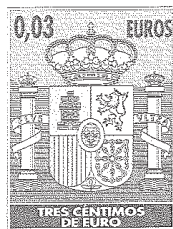
Sin embargo, la actuación más significativa llevada a cabo en el año 2010 para la preservación de los recursos ha sido la instalación de reutilización del efluente de la recién inaugurada EDAR Ranilla, que permite poner a disposición de los usuarios actuales y futuros hasta 15.000 metros cúbicos diarios de agua procedente del tratamiento terciario, y por lo tanto apta para el riego en las condiciones establecidas por la actual legislación. Esta obra ha permitido al Real Club de Golf de Sevilla el uso de este agua, y en el futuro se espera que permita el empleo de estos recursos en los parques próximos que está promoviendo el Ayuntamiento de Sevilla y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El cumplimiento de la reglamentación en materia de calidad de agua ha sido también el motor de la inversión realizada en la instalación de la red de estaciones de control de calidad de agua distribuida, constituida por 24 armarios de control dotados de punto de toma de muestras y equipados con analizadores automáticos de cloro en continuo. Estas estaciones están conectadas en tiempo real con el Centro de Control, de manera que se dispone de información puntual sobre la calidad del agua en la red, con una instalación novedosa a nivel nacional.

Adicionalmente a las actuaciones ya descritas, se han efectuado numerosas inversiones en mejoras de redes e instalaciones en poblaciones del sistema, de las que cabe destacar las realizadas en la estación de bombeo de la Motilla en Dos Hermanas, no ya por su importe económico, sino porque han hecho posible la incorporación al sistema del depósito del mismo nombre, aumentando así la regulación local en 1.000 m³.

En resumen, la actividad en actuaciones en instalaciones y redes afectas a la prestación del servicio se ha materializado en el ejercicio 2010 en 53 obras terminadas por un importe total de 34 millones de euros, de las cuales 10 han correspondido a instalaciones relacionadas con producción y 43 con redes de distribución; y de éstas, 16 se han ejecutado en la ciudad de Sevilla y 27 en el resto de poblaciones del sistema.

[103]



OK2862554

CLASE 8.^a
AGUA POTABLE

2.2. Servicios prestados, marketing y desarrollo comercial

La estructura tarifaria de los servicios del ciclo integral prestado por la Empresa ha ido evolucionando a lo largo de estos últimos años, tratando de adaptarse a la realidad y siempre con el objetivo de fomentar el consumo responsable. En el año 2006 se comenzó a trabajar con el objetivo de establecer tarifas por habitantes, para adaptarlas a las nuevas realidades sociales y hacerlas más justas y equitativas.

El camino andado desde entonces para ir acercando la facturación del consumo doméstico en función de los habitantes por vivienda ha permitido, por un lado graduar el impacto económico a los clientes-usuarios y por otro, al tratarse de una fórmula novedosa para la empresa y también en España, adquirir el conocimiento necesario para poder llegar a una estructura tarifaria sólida y que garantice el sostenimiento económico de la Empresa.

En estos años se ha ido contrastando y confirmando la evolución del consumo por habitante y acotando la real distribución de las viviendas en función del número de habitantes así como la efectiva aplicación de la tarifa y la distribución de los bloques de consumo según el tipo de vivienda. En 2010 hemos culminado el proceso estableciéndose definitivamente la facturación por habitante estableciendo el bloque básico en 4 m³ por persona y mes, y adaptando el bloque bonificado a la realidad del consumo, fijándolo en 3 m³ por habitante al mes.

Este nuevo modelo tarifario ha requerido una intensa labor de información a los clientes que se ha materializado en varias campañas y acciones de participación, unidas a la ampliación de nuestros servicios comerciales:

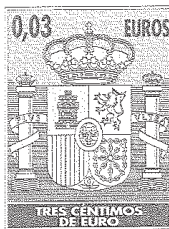
- Campaña de difusión específica para el nuevo modelo de "Facturación por habitante"
- Campaña de difusión de Tarifas 2010
- Individualización de Contadores
- Creación de la Comisión de Facturación por Habitante con participación de representantes de usuarios.
- Campaña de cita previa

Continuando con la línea de gestión sostenible que persigue la Empresa y siguiendo con los criterios y estrategias para promover el consumo razonable del agua, la participación social en el cuidado del medio ambiente y sostenibilidad, se ha desarrollado una nueva campaña que invita al sector industrial, concretamente al sector hotelero, a implantar una serie de consejos de ahorro que promueven los buenos hábitos de consumo y vertidos, recogidos en la "Guía Práctica de Sostenibilidad para el Sector Hotelero".

Asimismo, la Empresa ha continuado asesorando en la búsqueda de soluciones a los clientes cuyos vertidos no se adecuan a lo establecido en la vigente Ordenanza de Saneamiento.

2.3 La Excelencia e Innovación

Durante el año 2010, EMASESA ha continuado avanzando en el camino hacia la excelencia empresarial y la innovación, con el objetivo claro de desarrollar un modelo de gestión excelente, dotando a la empresa de los procesos, procedimientos y herramientas adecuadas para conseguir una empresa ágil y eficiente, preparada para ofrecer a nuestros clientes, accionistas, proveedores y



OK2862555

CLASE 8.^a
SECCIÓN 43.00

sociedad en general, un servicio con garantía y calidad, y fundamentado en principios de responsabilidad social corporativa. En este sentido han tenido continuidad proyectos tan relevantes como la aplicación del Modelo Europeo de Gestión de Excelencia Empresarial (EFQM) o la colaboración como Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Durante el 2010 se han continuado o iniciado los siguientes proyectos, presentándolos a distintas convocatorias de ayudas:

- Proyecto CERCA, para la Investigación sobre la Presencia de microcontaminantes orgánicos, lodos de depuración y productos derivados. Estudio de Viabilidad para su tratamiento y corrección.
- Proyecto SIPE para el diseño de un Sistema de Información Predictivo Empresarial.
- Proyecto EFCO2-CAPGEN. Aprovechamiento de gases de combustible de escape en motores de cogeneración de las EDAR.
- Proyecto WET - "European Network for ICT based Water Efficiency".
- Proyecto AMICO para lectura remota de contadores mediante comunicaciones inalámbricas.

2.4. Tecnologías de la Información y de las comunicaciones

[105]

Alineado con el plan estratégico de la Empresa, durante el año 2010, se ha continuado con el desarrollo e implantación de tecnologías de la información y comunicaciones innovadoras orientadas hacia la excelencia en la gestión y hacia la prestación del servicio a los grupos de interés Ciudadanos-Accionistas-Empleados. En este sentido, se han llevado a cabo proyectos de: mejora, incorporación de nuevas funcionalidades y nuevas versiones en los siguientes sistemas:

- Sistemas de Gestión Comercial (AQUA WS)
- Sistemas en Movilidad (Gestión de incidencias en movilidad-GiM)
- Gestor Único de Históricos
- Sistema de Gestión de Información de Laboratorios (Nautilus)

Asimismo y en el marco del Plan Director de Seguridad, durante 2010 se han llevado a cabo diferentes acciones encaminadas a aumentar la seguridad de los sistemas de información y al cumplimiento legal.

2.5. Diversificación

La empresa, siguiendo con su política de optimización de recursos ha desarrollado varias acciones en el año 2010 para la diversificación.

- Presentación de ofertas en Oeiras y Amadora y en Aguas de Santarem (PORTUGAL) para implantación de aplicaciones propias de Emasesa (AQUA WS y AQUA-ASP).
- Firma de un acuerdo con la Oficina Nacional de Agua Potable-ONEP (MARRUECOS) para asesoramiento técnico y formando en nuestra sede a técnicos marroquíes.



OK2862556

CLASE 8.^a
CON VOTO

- Firma de un acuerdo de tutela y/o hermanamiento en Indonesia (WOPs) con el Banco Asiático de Desarrollo, para el asesoramiento técnico en materia de redes, agua no controlada (ANC) y Contadores.
- Contrato de asistencia técnica para rehabilitación de EDAR en Brasoc (Rumania).

Se han continuado los proyectos iniciados en 2009 para la instalación de plantas fotovoltaicas aprovechando las instalaciones de la Empresa. Estos proyectos se irán materializando a los largo de 2011 y permitirán aumentar la producción e ingresos por esta vía. Durante el 2010 la producción de energía en las instalaciones de la empresa y en las plantas fotovoltaicas participadas al 50% ha supuesto el equivalente al 66,11% de la energía eléctrica consumida en las operaciones de la empresa.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA

Los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2011 que la Empresa elabora para la tramitación de la revisión de sus tarifas ascienden a €MIs 156.299,44.

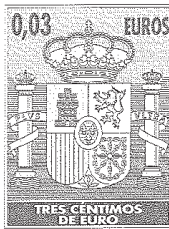
Asimismo, y con objeto de mantener el ritmo inversor y el equilibrio financiero-patrimonial, se aprobaron unas líneas de ingresos a alcanzar para los ejercicios 2011 y 2012 en el mismo Consejo de Administración en el que se aprobaron las tarifas para el ejercicio de 2010, celebrado el 15 de octubre de 2009.

Durante el año 2011 se tiene previsto acometer un plan de inversiones por valor de €MIs 48.548,90, con el siguiente detalle:

	Presupuesto (€MIs)
INSTALACIONES	14.131,60
REDES	21.189,52
INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	3.787,30
TIC'S	4.131,10
CONTADORES	4.465,07
OTROS	844,31
TOTAL	48.548,90



CLASE 8.^a
SUPERFICIE



OK2862557

4. Instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección de Finanzas y Recursos, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación

[107]

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante por las revisiones tarifarias anuales se traslada el posible efecto, tanto positivo como negativo, a las tarifas, por lo que el riesgo queda razonablemente cubierto.

La Sociedad contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

En el ejercicio 2010 los únicos derivados que la Sociedad posee son derivados de tipo de interés.

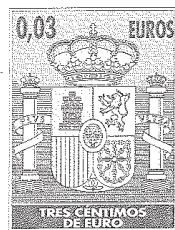
El objetivo de dichas contrataciones para riesgo de tipo de interés es acotar, mediante la contratación de Collars, la fluctuación en los flujos de efectivo a desembolsar por el pago referenciado a tipos de interés variable (Euribor) de las financiaciones de la Sociedad.

Derivados de Tipos de Interés

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés (Collars), la Sociedad utiliza el modelo de valoración de opciones de Black & Scholes y sus variantes, utilizando a tal efecto las volatilidades de mercado para los strikes y vencimientos de dichas opciones para la valoración de Collars y combinaciones de opciones.



CLASE 8.^a
ESTADO



OK2862558

5. AUTOCARTERA

Durante el ejercicio no se han producido operaciones de autocartera.



0K2862559

CLASE 8.ª

Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA), tienen a bien formular y firmar las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambio en el patrimonio neto, Estado de Flujos de efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión del Ejercicio 2010, que se extiende en 58 hojas de papel timbrado del Estado de la Clase 8ª, números 0K2862501 al 0K2862533 ambos inclusive y 0K2862535 al 0K2862559 ambos inclusive, impresos en su anverso, en Sevilla a 25 de marzo de 2011.

Alfredo Sánchez Monteseirín - Presidente 	Antonio Casimiro Gavira Moreno Vicepresidente Primero
Juan Antonio Martínez Troncoso Vicepresidente Segundo 	Manuel Jesús Marchena Gómez Consejero Delegado
Francisco Toscano Sánchez - Vocal 	Cristóbal Blázquez Sánchez - Vocal
Antonio Gutiérrez Limones - Vocal 	José Vicente Franco Palencia - Vocal
Fernando Zamora Ruiz - Vocal 	Julio Alvarez González - Vocal Ausente
Rafael Recio Fernández - Vocal 	Bernardo Alcón Moreno - Vocal
Juan Carlos Velasco Quiles - Vocal Diligencia para hacer constar que este Consejo cesó en la Junta General Ordinaria de 28 de septiembre de 2010.	Mª Teresa Maqueda Pedrosa - Vocal
María Esther Gil Martín - Vocal 	Rafael Salgueiro López - Vocal
Joaquín Moya Angeler Cabrera - Vocal 	Juan Antonio Mora Cabo - Vocal
Leandro del Moral Juante - Vocal 	Miguel Ángel Rivas Estepa - Vocal
Francisco Delgado de los Santos - Vocal 	Manuel Luis Garfía Brito - Vocal
Olga Ruiz Legido - Vocal 	Fernando Rienda Calero - Vocal

[109]





